

Expediente

29 / 2019-9

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP:804 - Fernando Brito - Me interesa informarme si el agua que ose nos suministro en el pasado, y por supuesto en el presente en cualquier parte del país contiene FLUOR.
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: FERNANDO BRITO Fecha ingresado: 09/01/2019 Información req.: Me interesa informarme por razones de salud de mi persona y nucleo familiar , si... Número: 00804 CI: 16208254

Extractado

SIP:804 - Fernando Brito - Me interesa informarme si el agua que ose nos suministro en el pasado, y por supuesto en el presente en cualquier parte del país contiene FLUOR.

Decreto

Montevideo, **24 de enero de 2019.** **R.S.G. N° 7 /19**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Fernando Brito, por la cual solicita información relacionada con la calidad del agua, tal cual expresa en paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios (División Química), en decreto del paso electrónico 5, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Fernando Brito, por la cual solicita información relacionada con la calidad del agua.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental – Notificaciones, para notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial (División Gestión de la Información), para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 24/01/2019 16:23:57 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 24/01/19 18:05